JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL TOLIMA

Seis (6) de julio de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Virgelina Alape y otros
Demandado: Cointrasur Ltda.
Rad. 2019-00001-00.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué- Sala Civil - Familia, en su proveído de fecha 4 de marzo de 2020.

Notifiquese

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 07 - Ju Juo - 2020 El auto anterior se notifico hoy por anotación En estado No. 038

Eri estado No. 038 Feriado: 4

> ecretaria DIANA MARCI